		MODELO ASO_1
CÓDIGO DEL CONCURSO:170524/ASO/009		
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2024 BC	DUC: 17	7/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA HIDRAULICA		
DEPARTAMENTO: MINERALOGIA Y PETROLOGIA		
FACULTAD: CIENCIAS GEOLOGICAS		
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: HIDRAULICA		
PERFIL PROFESIONAL: INGENIERO DE CAMINOS, INGENIERO GEO	OLOGO	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha	14	de _	Junio	de	2024	por la que se hace pública, de
conformidad con lo es	tablecid	o en la	a base V. de la Disp	osició	n Regul	adora del Proceso de Selección
de Profesores/as Asoc	ciados/as	s, la lis	sta provisional de ac	mitid	os y ex	cluidos en el concurso arriba
referenciado:						

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS			
BOLINCHES QUERO, ANTONIO			
MEZGER LORENZO, GABRIEL			
PULIDO VAZQUEZ, MANUEL			
RODRIGUEZ ANZULES, JORGE JAVIER			

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
No existen candidatos	

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas(4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)_

Código Seguro De Verificación	5163-3953-7554P3646-7277	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Salor Corraliza - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Geologicas	Firmado	14/06/2024 12:57:52
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:53:56
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:46:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5163-3953-7554P3646-7277		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL CEODETADIO DE LA FACILITAD	
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:	
Vº Bº EL DECANO	
	Firmado:
Firmado:	

Código Seguro De Verificación	5163-3953-7554P3646-7277	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Salor Corraliza - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Geologicas	Firmado	14/06/2024 12:57:52
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:53:56
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:46:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5163-3953-7554P3646-7277		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

